

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 01-02-2019 15:18:56
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-14-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-83-SE19

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA FREDY VALLEJOS OVANDO E.I.R.L.	A Sr (a) : FREDY WLADIMIR VALLEJOS OVANDO
DIRECCIÓN : BARROS ARANA N° Quilleco Región del Biobío 320 QUILLECO	FONO : --
RUT : 76.883.125-4	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERV. PRODUCCIÓN PARA EVENTO ANIVERSARIO VILLA LAS FLORES 2019 DESDE 3649-14-L119			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto		56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD ANIVERSARIO VILLA LAS FLORES 2019, DIRIGIRSE A BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS.	Productora Fredy Vallejos Ovando EIRL	700.000,00	0,00	0,00	700.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		700.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		700.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		700.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-196 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento: 6-196

Observaciones:

SERV. PRODUCCIÓN PARA EVENTO ANIVERSARIO VILLA LAS FLORES 2019 DESDE 3649-14-L119

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3649-1-PC19 / 22.08.11)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>